

Mujeres excarceladas aprenden libertad

El timbre suena cerca de la media noche. Es una mujer, recién salida de la cárcel, que lleva buscando cobijo todo el día. Se abre la puerta y una religiosa sale a recibirla. La casa pertenece a la Fundación Prolibertas y lleva por nombre Miguel Ferrer. —Ana Ucedo

Quien relata la anécdota es Josefa, una de las religiosas trinitarias que han hecho de esta vivienda la sede de su comunidad. Quiere dejar claro la flexibilidad y disposición del proyecto en el que está involucrada. En este dispositivo, antigua residencia para universitarias, hay plaza para unas 20 mujeres.

Hay lista de espera y un protocolo de admisión, pero también agilidad. El objetivo es que mujeres que han pasado por la cárcel tengan una oportunidad para rehacer su vida. Muchas mujeres que dejan atrás las rejas necesitan un apoyo y acompañamiento social, psicológico y jurídico para conseguir una plena autonomía e inserción laboral.

La distribución de las habitaciones, los horarios y las normas recuerdan mucho a un piso compartido más. «Quien tiene trabajo o un curso se levanta y se va; quien tiene que llevar a los niños al cole, se los lleva; y quienes no tienen

que salir, desayunan juntas hasta que empiezan las rutinas diarias, entre las que se cuentan los talleres de capacitación para el empleo, resolución de conflictos, habilidades sociales...», explica Laura, una de las dos educadoras sociales.

«Han sido juzgadas y han interiorizado esa situación hasta el punto de que a veces buscan una figura que haga de juez, que dicte sentencia y resuelva hasta los detalles más cotidianos», explica su compañera Eva, también educadora social del equipo de profesionales, que junto a un grupo de voluntarias y estudiantes en prácticas, atiende las necesidades jurídicas, sociales, familiares de las mujeres acogidas.

Para lograr la independencia económica, el acceso al empleo resulta fundamental. Pero no es fácil dar con un buen empleo. «En los casos en los que no tienen documentación, casi siempre encuentran trabajos precarios, vulnerables, debido a su situación

administrativa y los trámites que tienen que cumplir, especialmente difíciles por la legislación de extranjería», continúa Eva.

La fundación dispone de una tienda de segunda mano, donde, más que un salario, logran perfeccionar los hábitos de trabajo. Los reducidos beneficios de este negocio sirven para colaborar con los muchos gastos de mantenimiento de la casa. La financiación pública apenas llega para pagar las nóminas del personal contratado.

El voluntariado que pasa por la casa es variado, pero muy sensible. Cada cual sabe lo que tiene que hacer y pone a disposición sus conocimientos, sus habilidades y su humanidad. A veces, hay que ayudar con el papeleo, otras, vale con barrer... Todo es útil para ponerse a la escucha.

Cada persona tiene su historia y es un privilegio poder formar parte de ella. Aunque no es fácil, también hay milagros, como el de la persona que está amueblando su piso, abriendo su negocio, reuniendo a sus hijos e hijas, ganando su salario...

Discernimiento

«Como comunidades cristianas debemos plantearnos una pregunta. Si estos hermanos y hermanas han pagado ya la pena por el mal cometido, ¿por qué se pone sobre sus hombros un nuevo castigo social con el rechazo y la indiferencia?» (Encuentro Internacional de Pastoral Penitenciaria, 8 de noviembre de 2019. Francisco).



Foto | De izq. a dcha., Josefa (religiosa trinitaria), Ana Ucedo (militante de la HOAC y voluntaria del centro), Laura y Eva (educadoras sociales) y José Luis Palacios (redactor del ¡Tú!).

Actúa y transforma

Limpia tu mirada para que no haya prejuicios, ganas de revancha o exceso punitivo al acercarte a la realidad suficiente de las personas con penas de prisión.

Plantéate cómo se pueden abrir ventanas a la esperanza y aliviar la carga de personas que han sido encarceladas.

Tal vez, puedes dar a alguien de tu entorno otra oportunidad.



COMPARTE TU REFLEXIÓN